


 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> BARRANCABERMEJA	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> PERÍODO SEPTIEMBRE- DICIEMBRE DE 2024	<b>Página 1 de 28</b>	

## INFORME DE GESTIÓN



# CONTRALORÍA MUNICIPAL



BARRANCABERMEJA

**BARRANCABERMEJA**  
**ENERO 2025**

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”  
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata  
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 2 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

## Contenido

PRESENTACIÓN		3
1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS	4
2.	PRESUPUESTO DE INGRESO	4
3.	CONTRATACIÓN	5
4.	CONTROVERSIAS JUDICIALES	6
5.	PQRSD	7
6.	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	8
7.	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	12
8.	CONTROL INTERNO Y CALIDAD	15
9.	TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20
10.	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	26

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

**Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)**

**Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)**

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 3 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

## PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en ejercicio y ejecución de la labor misional como ente de Control Fiscal, con apego a las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley y los Reglamentos, y de acuerdo a los objetivos estratégicos trazados, presenta en el Informe que convoca nuestra atención, la planeación para la consecución de un mejoramiento continuo, una adecuada prestación del servicio que la comunidad requiere a través de la participación ciudadana y la injerencia de estas en la realización de los procesos auditores y el control fiscal con efectividad y transparencia.

En el presente informe se observa de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección en la obtención de resultados a través de la gestión administrativa. Así mismo, se evidencia en el contenido del documento las gestiones de los procesos misionales del ente de control fiscal como lo son el de Fiscalización, Responsabilidad Fiscal – Jurisdicción Coactiva y Participación Ciudadana, que en su integridad dan respuesta a la razón de ser del ente de control y aportan resultados e impactos que acercan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a la materialización de su Misión y Visión.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA								
EJECUCION PRESUPUESTAL 2024								
PERIODO 01 SEPTIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE DE 2024								
DETALLE	INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.724.487.720,02	\$ -	\$ -	\$ 27.607.576,00	\$ 231.508.602,02	\$ 2.520.586.694,00	\$ 1.014.538.281,00	40,25%
GASTOS GENERALES	\$ 985.820.251,92	\$ 102.844.704,00	\$ -	\$ 90.607.229,62	\$ 13.351.714,43	\$ 1.165.920.471,11	\$ 410.336.308,31	35,19%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	\$ 414.320.752,06	\$ -	\$ -	\$ 383.561.420,64	\$ 256.915.909,81	\$ 540.966.262,89	\$ 480.295.315,25	88,78%
<b>TOTALES</b>	\$ 4.124.628.724,00	\$ 102.844.704,00	\$ -	\$ 501.776.226,26	\$ 501.776.226,26	\$ 4.227.473.428,00	\$ 1.905.169.904,56	45,07%

## 2. PRESUPUESTO DE INGRESO

ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO: ABRIL - JUNIO 2024			
<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO</b>			
<b>CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2024</b>			
Acuerdo de Aprobacion No. 081 de Noviembre 27 de 2023			
Decreto de Liquidacion Numero 0750 de Diciembre 21 de 2023			
<b>ACTO ADMINISTRATIVOS DE DETALLE DEL PRESUPUESTO</b>			
<b>CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2024</b>			
Resolucion de Detalle del Ppto No. 183 de Diciembre 13 de 2023			
<b>VALOR PRESUPUESTO APROBADO</b>			
	\$	4.124.628.724	
	\$	102.844.704	
	\$	4.227.473.428	
<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO</b>			
<b>VIGENCIA FISCAL 2024</b>			
Decreto 111 de enero 15 de 1996 Art. 76 -Estatuto Organico de presupuesto Nacional-			
Acuerdo 101 de julio 29 de 1997 Art 91 -Estatuto Organico de Presupuesto del Mpio de Bca Bja			
DETALLE	Acto Administrativo	FECHA	VALOR
TRASLADO	NO. 142	19/09/2024	\$ 3.800.000,00
ADICIÓN	144	25/09/2024	\$ 102.844.704,00
TRASLADO	146	30/09/2024	\$ 39.000.000,00
TRASLADO	160	17/10/2024	\$ 19.407.576,00
TRASLADO	197	2/12/2024	\$ 34.500.000,00
TRASLADO	214	27/12/2024	\$ 302.223.946,26

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

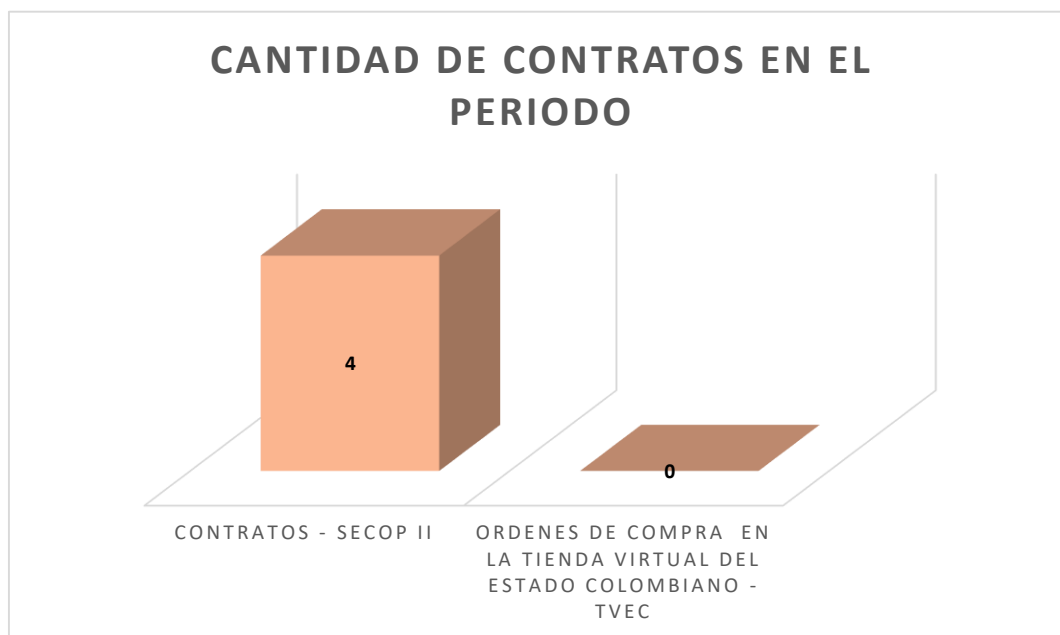
### 3. CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de los parámetros y principios de la contratación estatal, contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y el manual de contratación de la entidad, requiere de la celebración de diferentes contratos para el suministro de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

En virtud de lo anterior, la Contralora Municipal de Barrancabermeja, ordenadora del gasto, ha adelantado con su equipo administrativo, los diferentes procesos contractuales que han sido gestionados en su totalidad en el Sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).

Resaltando que dicha gestión contractual se ha publicado en la Página Web Institucional de la Entidad y en el Sistema Integral de Auditoria-SIA OBSERVA, los cuales se pueden consultar, de acuerdo con las modalidades de selección del contratista conforme al bien o servicio requerido y a la cuantía de cada contratación, previa inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

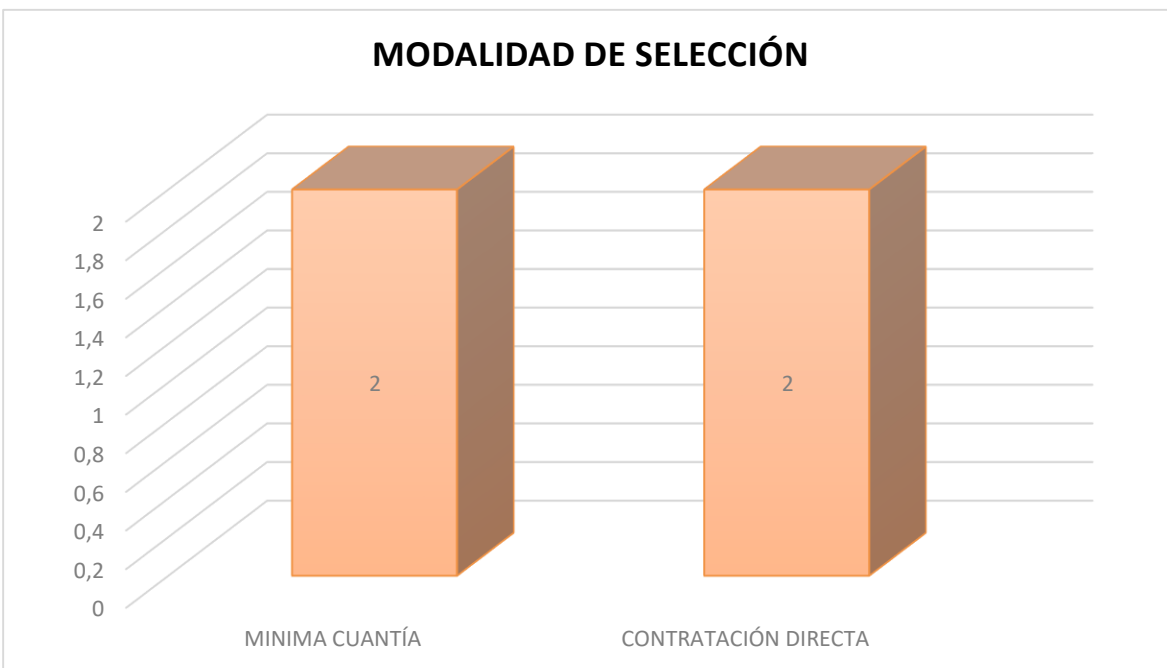
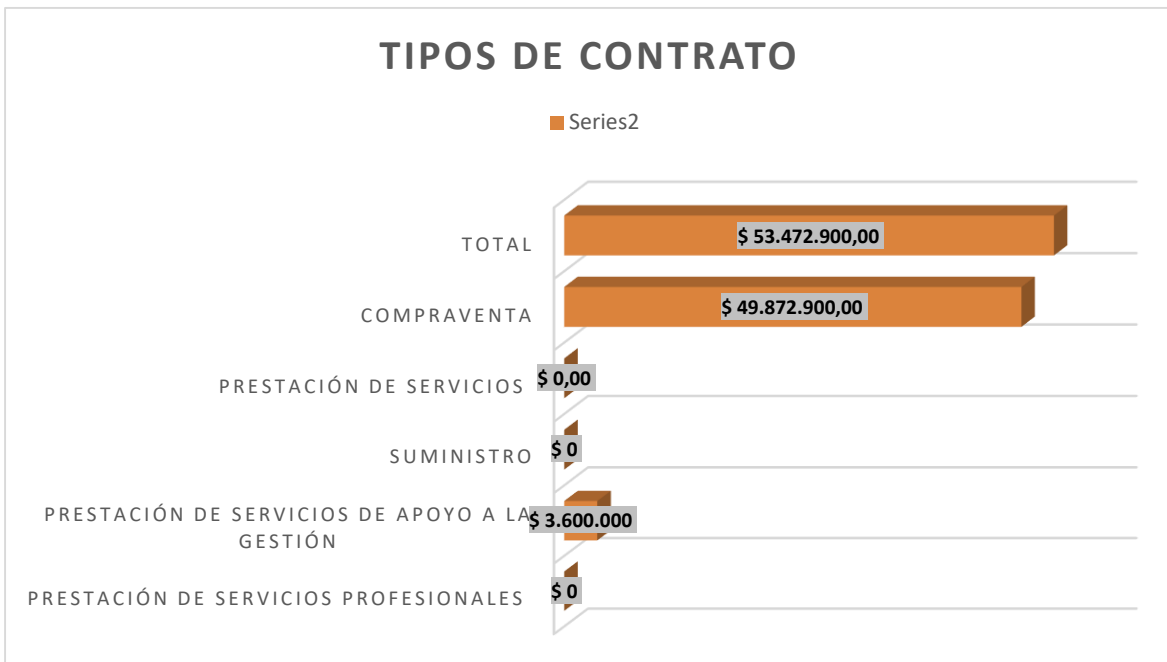
En ese orden de ideas, la entidad durante el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 ha gestionado la siguiente contratación:



**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)



#### 4. CONTROVERSIAS JUDICIALES

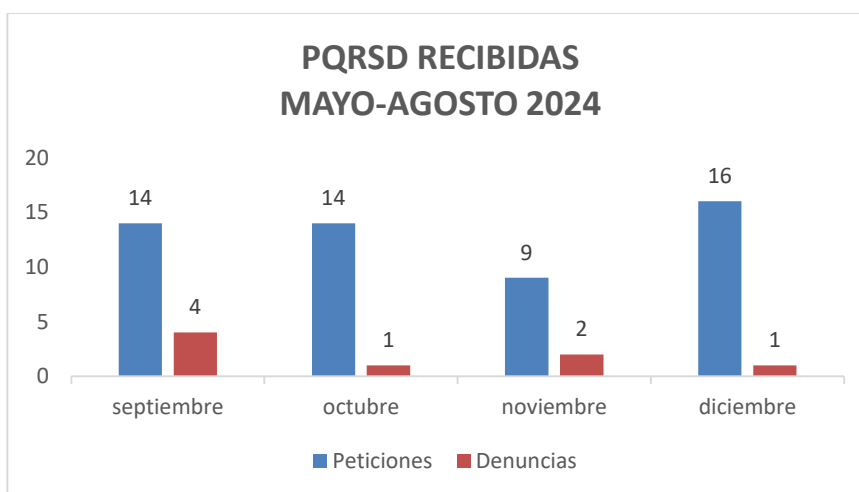
Actualmente la entidad tiene una demanda en contra con radicado 2019-351, ante el Juzgado Segundo oral administrativo de Barrancabermeja, en relación a un proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por el señor SERGIO JESUS AMARIZ FERNANDES, a la espera de una decisión de fondo, ingresando a despacho el día 17 de mayo de 2022. }

Por otra parte, se inició el proceso ejecutivo para el cobro de costas a favor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja por el proceso iniciado por la señora LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA, bajo el radicado 2014-00288, el cual en su momento había interpuesto demanda en contra de la entidad, pero se falló en favor de la contraloría y del cual la demandante debe pagar costas procesales en favor del Municipio de Barrancabermeja, a lo que se inició el proceso ejecutivo 2024-081, que se encuentra en el juzgado primero oral administrativo de Barrancabermeja y donde por medio de la página SAMAI se registró el pago realizado por la demandada de fecha 24 de octubre de 2024..

#### 5. PQRSD

#### ATENCIÓN DE PQRSD

El grafico mostrado a continuación refleja el número de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recepcionadas a través de los diferentes canales de atención adoptados por la entidad, en el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, refleja:



**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata  
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

## ANÁLISIS

Se evidencia que el número total de PQRSD radicados por los ciudadanos durante el periodo referido fue de sesenta y uno (61), cincuenta y dos (52) fueron allegadas por correo electrónico institucional, seguidamente de seis (6) por página web (Aplicativo SIAC) y tres (3) por ventanilla.

Así mismo, de las PQRSD allegadas, se observan que de las sesenta y un (61) totales, cincuenta y tres (53) corresponden a peticiones y ocho (8) a denuncias

### 6. DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

A corte del 31 de diciembre de 2024, se concluye que el PVCFT 2024 tiene un cumplimiento del 100% en el cual se han desarrollado los siguientes ejercicios de control fiscal, respecto de las actuaciones de los sujetos de vigilancia y control en la vigencia 2023:

	AUDITORIA	SUJETO AUDITADO	% AVANCE DE AUDITORIA
1	FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS	INDERBA	100%
2	FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	100%
3	FINANCIERA Y DE GESTION	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	100%
4	CUMPLIMIENTO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, (INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JHON F KENNEDY, INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO EN COMUNICACIÓN DE BARRANCABERMEJA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY, INSTITUCIÓN	100%

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

		EDUCATIVA CIUDADELA DEL MEDIO, EDUCATIVA MAGDALENA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LAURELES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA.)	
5	CUMPLIMIENTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL – CONTRATO DE CONCESIÓN E INTERVENTORÍA DE ALUMBRADO PUBLICO,	100%
6	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	ADMINISTRACION CENTRAL	100%

En virtud de las auditorías practicadas por la Dirección Técnica De Fiscalización, se tienen como resultados los siguientes hallazgos a corte de 31 de diciembre del 2024:

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2024					
AUDITORÍA	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	SANCIONATORIOS	FISCALES
Auditoría Financiera y de gestión	31	4	0	0	1
Auditoría de cumplimiento	17	4	1	0	5
Auditoría Financiera de gestión y resultados	8	3	0	0	0
Actuación especial de fiscalización	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Debido a lo anterior, la Dirección Técnica De Fiscalización realizó los siguientes traslados a las entidades competentes:

- Traslado de hallazgo administrativo con presunta incidencia Fiscal al área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal De Barrancabermeja por

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 10 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

medio de PAFI 02022024 por Presuntas deficiencias en el Mantenimiento y/o adecuación de las baterías sanitarias de la IE CEMM sede A fase I, por un valor de \$5'510.000.

- Traslado de hallazgo administrativo con presunta incidencia Fiscal al área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal De Barrancabermeja por medio de PAFI 03022024 por Presuntas deficiencias constructivas en obras ejecutadas en la IE Colegio Agropecuario La Fortuna, por un valor de \$5'128.059.
- Traslado de hallazgo administrativo con presunta incidencia Fiscal al área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal De Barrancabermeja por medio de PAFI 04022024 por Presuntas deficiencias constructivas en obras ejecutadas en el Centro Educativo Campo Galán, por un valor de \$4.548.000.
- Traslado de hallazgo administrativo con presunta incidencia Fiscal al área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal De Barrancabermeja por medio de PAFI 05022024 por Presuntas debilidades en la planeación e inconsistencias en los estudios previos en la contratación, por un valor de \$32.400.000.
- Traslado de hallazgo administrativo con presunta incidencia Fiscal al área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal De Barrancabermeja por medio de PAFI 06022024 por Presuntas falta de control y monitoreo de las actuaciones contractuales, por un valor de \$29.056.333.
- Traslado de un (1) hallazgos administrativos con presunta incidencia Disciplinaria a la Personería Municipal de Barrancabermeja por medio de PADI 03022024 derivados de la Auditoría Financiera y de Gestión al Concejo, concejo vigencia 2023.
- Traslado de tres (3) hallazgos administrativos con presunta incidencia Disciplinaria a la Personería Municipal de Barrancabermeja por medio de PADI 04022024 derivados de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados a Inderba vigencia 2023.
- Traslado de tres (3) hallazgos administrativos con presunta incidencia Disciplinaria a la Personería Municipal de Barrancabermeja por medio de PADI 05022024 derivados de la Auditoría de Cumplimiento A La Secretaria De Educación vigencia 2023.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

- Traslado de un (1) hallazgos administrativos con presunta incidencia Disciplinaria a la Personería Municipal de Barrancabermeja por medio de PADI 06022024 derivados de la Auditoría de Cumplimiento a la Administración Central - Contrato de Concesión e Interventoría de Alumbrado Público, vigencia 2021,2022 y 2023.

## BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

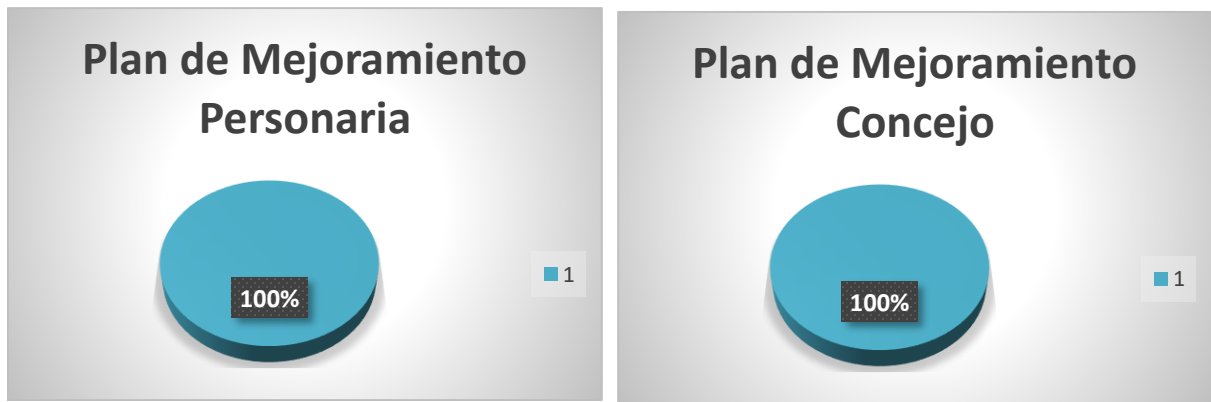
Los Beneficios de Control Fiscal son todos aquellos que produzcan un impacto positivo en el sujeto de control o en determinado sector de la comunidad; es generado por una actuación evidenciada y comprobable de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, derivada del proceso auditor a través del seguimiento a las acciones comprometidas en los planes de mejoramiento, observaciones, hallazgos, pronunciamientos y acciones del control fiscal participativo.

Estos beneficios se materializan en ahorros, recuperaciones, compensaciones, mitigaciones y otros mejoramientos alcanzados por un sujeto de control. Sus efectos se traducen en el fortalecimiento de la gestión pública, en aras de optimizar la calidad de vida de la comunidad.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, determinó como beneficios de control fiscal los siguientes:

## BENEFICIOS CUALITATIVOS

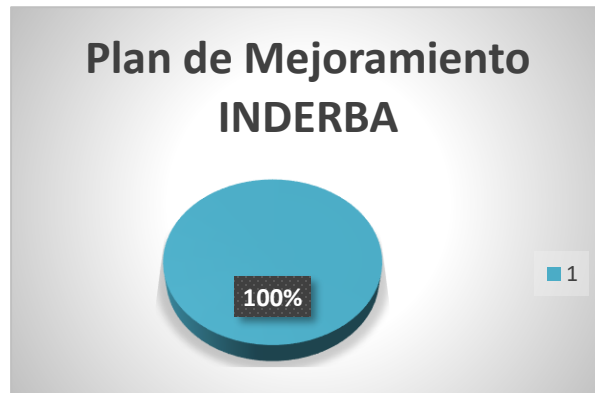
Son aquellas acciones que contribuyen a mejorar, optimizar, corregir, potencializar, mitigar riesgos y prevenir un daño en los sujetos de control y vigilancia de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.



**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)



De las anteriores gráficas, se puede observar en color azul el cumplimiento efectivo de las acciones correctivas realizadas por las entidades auditadas, gracias al seguimiento que hace la Contraloría Municipal de Barrancabermeja a los planes de mejoramiento suscritos por los sujetos de control, impactando de manera significativa en el mejoramiento continuo de las entidades, fortalecimiento de la gestión pública y eficiencia en la prestación del servicio público a la comunidad.

## **7. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

En la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se adelantan procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva conforme a la Ley 610 del año 2000, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 403 del año 2020. Entiéndase estos como el

conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado

Ahora bien, bajo el entendido anterior en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se adelantan los siguientes procedimientos:


- INDAGACION PRELIMINAR
- PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL
- PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA
- PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

### **PROCESOS VIGENTES A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024:**

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PERÍODO SEPTIEMBRE- DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 13 de 28</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>			

**1.INDAGACIÓN PRELIMINAR:** Estos procesos Tiene por objeto verificar la competencia del órgano de control sobre la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él, cuando no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial con ocasión de su acaecimiento, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables.

En la actualidad este despacho adelanta TRES (03) Indagaciones preliminares, dentro del término inicial permitido según la resolución interna 167 del año 2022 la cual establece el límite para aperturar de 6 meses contados a partir de la aceptación del traslado del hallazgo por parte de la Dirección Técnica de Fiscalización.

**2.PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL - VERBAL:** El proceso de responsabilidad fiscal se tramitará por el procedimiento verbal que crea la ley 1474 de 2011, cuando del análisis del dictamen del proceso auditor, de una denuncia o de la aplicación de cualquiera de los sistemas de control, se determine que están dados los elementos para proferir auto de apertura e imputación.

El procedimiento verbal se someterá a las normas generales de responsabilidad fiscal previstas en la Ley 610 de 2000 y en especial por las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.

Durante el período del mes de septiembre al mes de diciembre, la Dirección de responsabilidad fiscal adelantó veintiuna (21) audiencias en la modalidad virtual, por medio de las cuales se le dio celeridad a cada uno de los procesos tramitados en sus diferentes etapas.

El despacho adelantó seis (06) audiencias de decisión, dejando como resultado 4 procesos con fallo sin responsabilidad fiscal.

Para el periodo rendido ante el Honorable Concejo Distrital de Barrancabermeja quedan vigentes diecinueve (19) procesos, de los cuales todos registran actuaciones procesales de conformidad con la Ley 1474 del año 2011 y los lineamientos internos de la Resolución 167 del 2022.

**3.PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL – ORDINARIO:** Se hablará de procesos ordinarios cuando la cuantía del presunto daño patrimonial estimado en el auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal o de imputación de responsabilidad fiscal, según el caso, sea igual o inferior a la menor cuantía para contratación de la entidad afectada con los hechos.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 14 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

Para la vigencia rendida, en esta dirección se adelantaban seis (6) procesos por vía ordinaria, de los cuales se puede indicar que, en aplicación al principio de celeridad y eficiencia, el despacho para la fecha del 23 de diciembre del año en curso profirió un (1) fallo sin responsabilidad fiscal, en concordancia con la Ley 610 del año 2000, dejando como resultado cuatro (4) procesos aún en estado activo, los cuales se están resolviendo dentro de los términos legales.

**4. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS:** El Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal tiene por propósito establecer las sanciones a imponer a quienes con su acción y omisión dificulten, impidan o imposibiliten el ejercicio de control y vigilancia fiscal, conforme la Ley 42 de 1993, Decreto 403 de 2020 y la Ley 2080 del 25 de enero de 2021.

El artículo 78 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 establece:

*“El Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal es de naturaleza especial, propende por el debido ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales del control y gestión fiscal.*

*Las sanciones administrativas fiscales no tienen naturaleza disciplinaria ni indemnizatoria o resarcitoria patrimonial, pueden concurrir con esas modalidades de responsabilidad y proceden a título de imputación de culpa o dolo.”*

En consecuencia, de lo actuado para esta vigencia, no se recibieron procesos de esta naturaleza en la dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

**5. JURISDICCION COACTIVA:** Es una función que, por disposición organizacional, conforme a la ley, asume o debe asumir un organismo estatal y por asignación específica un servidor público administrativo suyo, para que, sin recurrir a los estrados judiciales ordinarios, hagan efectivas, por la vía ejecutiva, las obligaciones expresas, claras y exigibles a favor de la entidad pública que ejerce dicha jurisdicción.

Su objetivo principal es: Recaudar las sumas de dinero generadas como consecuencia de los fallos con responsabilidad fiscal, multas sancionatorias y demás títulos ejecutivos que sirvan como base para el recaudo de caudales públicos.

Respecto a este procedimiento, el despacho de la Dirección de Responsabilidad Fiscal adelanta veintiséis (26) procesos de Jurisdicción Coactiva.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Ahora bien, teniendo en cuenta la vigencia de septiembre a diciembre, se apertura un (1) nuevo proceso por el valor de SIETE MILLONES TRECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$7´316.762) entidad afectada Aguas de Barrancabermeja (PJC 002-2024). Cabe recalcar que la aseguradora La Previsora cancelo la suma SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$65´850.946) y de este mismo se ha recaudado la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1´200.000).

A la fecha actual todos los Procesos de Jurisdicción Coactiva cuenta con una búsqueda de bienes, la cual se realiza en aras de aprehender bienes que estén en cabeza de los responsables fiscales, bienes que puedan garantizar el resarcimiento del daño. Esta búsqueda se extiende a las siguientes instituciones:

Oficinas de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y su área metropolitana y Bogotá DC. Oficinas de Instrumentos Públicos del País a través del aplicativo VUR, Cámaras de Comercio y Entidades Bancarias.

## 8. CONTROL INTERNO Y CALIDAD

### 1. SEGUIMIENTO A LA LEY DE CUOTAS PARA LA VIGENCIA 2024

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000, conocida como Ley de Cuotas, que estipula la participación efectiva de la mujer en mínimo el 50% de los cargos de los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, para la vigencia 2022, en concordancia con el Decreto 455 de 2020.


Para evidenciar el porcentaje de cargos de mando ocupados por mujeres en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de la vigencia 2024, se solicitó al proceso de talento humano, suministrar la relación de cargos del nivel directivo indicando el sexo del servidor público titular.

PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	8
PROVISIONALIDAD	3
<b>TOTAL CARGOS</b>	<b>18</b>

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 16 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

A la cual se pudo concluir que de los cuatro (4) cargos del nivel directivo creados para la Contraloría Municipal de Barrancabermeja; se encuentran provistos, de los cuales uno (1) están ocupados por mujeres, lo que equivale al 25% de los cargos directivos, por lo que no se está cumpliendo con lo establecido en el ARTÍCULO 1. Adicionar el Capítulo 3 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 que dice:”. Participación efectiva de la mujer; literal c) Para el año 2022, mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres.

## **2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2104**

La Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública nacional y se dictan otras disposiciones, es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia. La Procuraduría General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de dicha norma, ha dispuesto un sistema de información que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación del índice de transparencia y acceso a la información ITA, el cual automatiza la captura de la información “Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014”, a través de un formulario autodiagnóstico.

### **ANEXO TECNICO 1**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el equipo auditor después de validar el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020 titulado Directrices de accesibilidad web, conjuntamente con la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el presente anexo aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en éstas.

Es importante precisar que en la matriz se relacionan aquellos ítems que presentan cumplimiento, no cumplimiento o no aplica para la entidad.

Como seguimiento a la matriz se obtuvo un resultado del 92% de avance y se plantean acciones de mejora.



### **ANEXO TECNICO 2**

Como resultado del ejercicio practicado se observó un cumplimiento general del 92% (47 ítems) de los requisitos establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020,

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 17 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

el 8% (4 ítems) no cumplen con los requisitos establecidos en la resolución en mención. Así mismo, se evidenció que 5 ítems no aplican a la entidad, asociados al nivel de “Normativa”, “Planeación, presupuesto e informes”, “Datos Abiertos” y “Obligación de reporte de la información específica”. En el anexo se detallan los criterios que presentan observaciones o que a pesar de que cumplen son susceptibles de mejora.

En el anexo 2-2 Identidad Visual se cumple con el 89%.

### 3. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según la Directiva Presidencial 08 de 2022 Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente y el Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y para rendir al despacho de la entidad un informe trimestral.

Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollada para el tercer trimestre de la vigencia 2024, evidenciando la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto, para el eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo a su política adoptada mediante Resolución 068 del 10 de mayo de 2024.

Recomendaciones:

- Aplicar los criterios y lineamientos establecidos en la Resolución 068 emitida el 10 de mayo de 2024 y compartir lo allí consignados con sus colaboradores para que propendan por su cumplimiento e implementen las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración públicas sobre el ahorro y uso eficiente del papel e impresiones, energía, agua y demás recomendaciones para la Austeridad del Gasto Publico de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

- Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Directiva Presidencial 002 de 2023 “directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente” y el Decreto Nacional 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”
- Se recomienda realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de las medidas tomadas por la entidad para atender las medidas de austeridad ordenadas por la entidad y la divulgación de los efectos del Decreto 199 de 2024 en la administración de los recursos durante la vigencia 2024.

#### 1.2.4 Informe de Seguimiento a PQRSD

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se realizó evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tienen implementados en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, para la gestión de los derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias que ingresan a través de los diferentes canales de comunicación, con corte a 31 de diciembre de 2024, con los siguientes resultados:

	PETICIONES	DENUNCIAS	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
<b>TOTAL</b>	215	25	1	0	0

Por ventanilla:

	PETICIONES	DENUNCIAS	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
<b>TOTAL</b>	19	8	0	0	0

Por correo electrónico:

	PETICIONES	DENUNCIAS	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
<b>TOTAL</b>	128	14	1	0	0

Por Página Web:

	PETICIONES	DENUNCIAS	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
<b>TOTAL</b>	66	3	0	0	0

Por correo físico:

	PETICIONES	DENUNCIAS	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS
<b>TOTAL</b>	2	0	0	0	0

**Cuadro 1. Mecanismos de recepción de los derechos de petición**

Recomendaciones:

- Hacer seguimiento a las denuncias y peticiones pendientes de respuesta defondo para el siguiente periodo.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 19 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

- Continuar con las campañas de capacitación periódica al personal encargado de la recepción de las PQRSD para fortalecer y dar mejor manejo en la categorización de estas.
- A la fecha se encuentra publicado el seguimiento PQRSD de noviembre de 2024.

### 3. REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011

Se realizó informe de revisión al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 donde se tuvieron en cuenta los siguientes ítems:

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Plan de acción de las entidades públicas.
- Política antitrámites.
- Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos.
- Alianzas estratégicas.
- Articulación con el ejercicio del control político.
- Regulación del proceso auditor.
- Efecto del control de legalidad.
- Sistemas de información.
- Verificación de los beneficios del control fiscal.
- Planeación estratégica en las contralorías territoriales.
- Metodología para el proceso auditor en el nivel territorial.

Pudiéndose concluir que los anteriores no presentaron observaciones.


### 4. Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

Como resultado de la evaluación independiente al SCI de la entidad, se evidenció que los componentes del MECI, se encuentran funcionando y operando articuladamente; lo que le ha permitido a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, cumplir con las metas y objetivos a los que apunta la gestión institucional; toda vez que con los controles implementados en los diferentes niveles de la organización se ha contribuido al mantenimiento del SCI, identificando a la vez oportunidades de mejoramiento frente a las cuales los procesos han adelantado acciones encaminadas a su fortalecimiento. Obteniendo un cumplimiento del 99%

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 20 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

Lo anterior se encuentra respaldado en la matriz de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno y publicado en la página web de la entidad

## 9. TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) es fundamental para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, protegiendo así la integridad física y mental de los funcionarios y contratistas. Un sistema de gestión en SST es un conjunto estructurado de políticas, procedimientos y prácticas que busca identificar, controlar y minimizar los peligros y riesgos laborales, cumpliendo con la normativa legal vigente, obteniendo beneficios económicos, como la reducción de costos asociados a los accidentes y ausentismos.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se basa en principios como la mejora continua, la prevención de accidentes y enfermedades, y la participación activa de todos los niveles de la organización. Por otro lado, El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se centra en la mejora continua de los procesos, asegurando que los productos y servicios cumplan con las expectativas de los clientes y las regulaciones aplicables. Lo que conlleva a la integración de ambos sistemas que permite a la Entidad optimizar recursos, mejorar la comunicación interna y fomentar una cultura de responsabilidad compartida, lo que a su vez se traduce en una mayor satisfacción del cliente y un mejor rendimiento organizacional estructurado en la mejora continua.

La integración del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) con los otros procesos de la Entidad como talento humano, almacén e inventario, contratación y gestión documental, se refiere a la coordinación y optimización de diversas actividades y funciones, para mejorar la eficiencia, la comunicación y la

eficacia de la gestión, cumpliendo con lo establecido en los Planes de Bienestar Social e Incentivos y capacitaciones, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, procurando generar un clima organizacional que contribuya a la productividad, innovación y al logro de valores Institucionales.

Como resultado de indicador de cumplimiento del Plan de trabajo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con corte al 30 de diciembre del 2024, se ejecutaron el 100% de las actividades de acuerdo con lo programado y estructurado bajo los estándares mínimos del SG-SST contemplados en la resolución 0312 del 2019.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)



Durante esta jornada, que se lleva a cabo anualmente con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales, se han realizado una serie de actividades, campañas, conferencias y talleres dirigidos a funcionarios, contratistas y su núcleo familiar; con el apoyo Interinstitucional de la Empresa Social del Estado ESE Barrancabermeja – Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja - IPS RVO – Caja de Compensación CAFABA - INDERBA – ARL AXA COLPATRIA, de manera en coadyuvar al bienestar físico, mental, social del grupo y la productividad de la Entidad.



### **DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD**

Se realizarón los exámenes periodicos a los funcionarios de la Entidad, con la IPS RVO, el cual nos genero el informe de las condiciones de salud, base para la planeación de las actividades del programa de estilo de vida saludable y los programas de vigilancia epidemiológicos.

#### ✓ **Implementación del programa de estilo de vida saludable**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, realiza con apoyo de INDERBA, actividades conjuntas con el plan Institucional de Bienestar social que beneficie física

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

y mentalmente a los funcionarios de la Entidad. Como pausas activas y actividades funcional y física.



- ✓ Registro y análisis del ausentismo de los funcionarios por causa médicas, no presentando reporte por enfermedad laboral.
- ✓ **Implementación y seguimiento al programa de vigilancia epidemiológico psicosocial**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, realiza diferentes actividades para el bienestar mental de los funcionarios como resultado de la aplicabilidad de la batería psicosocial, con apoyo de la ARL AXA COLPATRIA y practicante de Institución Educativa UCC de la facultad de Psicología con la respectiva implementación del plan de bienestar social e incentivos, como: Capacitaciones, pausas activas mentales, actividades lúdicas, evaluación de clima laboral.



**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata  
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

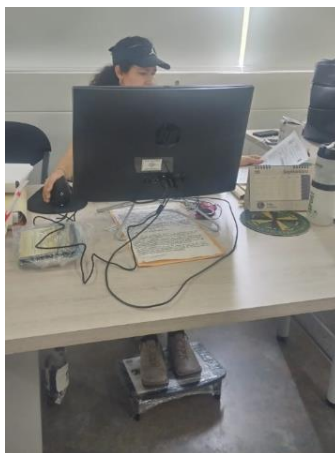
Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

### Gestión de peligros y riesgos

- ✓ Se realiza entrega de EPP (Elementos de Protección Personal) para la actividad de manipulación de archivo como cofias, tapabocas y guantes



- ✓ Biomecánicos (adecuación de los puestos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones de la ARL AXA COLPATRIA)




- ✓ Condiciones de seguridad Publico (iluminación- vigilancia – limpieza de las áreas de ingreso a la Instalaciones de la Entidad).
- ✓ Implementación y seguimiento al programa de seguridad de inspecciones planeadas de las diferentes áreas de la Entidad como: Inspección General condiciones de Seguridad, Inspección General condiciones ambientales, Inspección Elementos de Emergencia (camilla, señalización, pito), Inspección de botiquín, Inspección de extintores. Obteniendo como resultado equipos en condiciones óptimas e instalaciones seguras para la prevención de accidentes

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**

**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata  
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

**Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)**

**Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)**

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO SEPTIEMBRE-</b> <b>DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>Página 25 de 28</b>	
<b>NTC ISO</b> <b>9001:2015</b>			

y atención oportuna en caso de una emergencia. Con un cumplimiento del 100% del programa de Inspecciones a la fecha del corte del 30 de diciembre del 2024.

- ✓ Seguimiento al programa de mantenimiento de las instalaciones y equipos realizado por el área de las TIC y el proceso de Almacén e Inventario con sus respectivos soportes, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Implementación y Seguimiento al programa de capacitación, inducción y entrenamiento, es fundamental para asegurar que los objetivos de aprendizaje se estén cumpliendo y que los participantes estén aplicando lo que han aprendido. De acuerdo con este enfoque los diferentes procesos crean un ciclo de aprendizaje continuo que beneficia a toda la Entidad, a fomentar un ambiente de compromiso y responsabilidad tanto por parte de los participantes como de los facilitadores del programa. Realizando en el periodo de los meses de septiembre – diciembre del 2024 las siguientes actividades: Capacitación poder de la gratitud, Charlas y campañas sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares y Cáncer, derechos y deberes de las ARL, Capacitación de normas de tránsito y seguridad vial, capacitación autocontrol y gestión emocional. Retroalimentación del Plan Institucional de Capacitaciones y orientación mejora continua de los funcionarios, Socialización e implementación de las TRD convalidadas, Capacitación barrera para la inclusión laboral y lucha contra la discriminación de los sectores sociales LGBTIQ+ en el mundo del trabajo.
- ✓ Convocar a las reuniones de los Comités de Convivencia Laboral y COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) que se realizan el COPASST mensual y Convivencia laboral trimestral, realizando el seguimiento a las respectivas actas y compromisos establecidos para la prevención de accidentes, enfermedades laborales (físicas y/o mentales) y que se generen acoso laboral en la Entidad. En el periodo de septiembre – diciembre del 2024 se generaron 4 actas de COPASST de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, Comité de Convivencia se realizó la reunión en los meses de septiembre y diciembre del 2024. No presentando ningún reporte de Accidentes, Enfermedad laboral y Acoso laboral por los funcionarios y/o contratistas de la Entidad.

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

### Gestión de amenazas

- ✓ Se realizó actualización del plan de emergencias con el apoyo de ayuda mutua en unión con INDERBA, ya que se comparte las mismas instalaciones.
- ✓ Se participó del simulacro nacional de respuesta a emergencias.

### **10. GESTIÓN DE ADQUISICIONES**

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, frente a las necesidades de bienes y servicios, se contrató conforme a los requerimientos de la entidad y del cual se logra cumplir de manera satisfactoria con cada uno de los entregables y con lo estipulado contractualmente de acuerdo a las cláusulas pactadas.

A continuación se coloca de presente el avance de ejecución contractual, conforme a la supervisión realizada, de conformidad con los meses de informe solicitados por El honorable concejo Municipal.

<b>CONTRATOS MINIMA CUANTÍA 2024</b>			
<b>N° CONTRATOS</b>	<b>OBJETO CONTRATO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
022-11-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 15.000.000	87%
031-7-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 9.000.000	99%
032-11-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO, ASÍ COMO TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE	\$ 16.572.000	100%
033-7-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 11.000.000	100%

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

035-11-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 11.000.000	100%
036-10-2024	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES ASEGURABLES QUE CONFORMAN LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO; PÓLIZA CONTRA TODO RIESGO; Y SOAT PARA LOS VEHICULOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 16.942.106	100%

En la ejecución de los contratos de suministro de papelería y cafetería, se logró cumplir con los requerimientos de los funcionarios en cuanto a las entregas a tiempo de estos, y de los cuales son necesarios para el desempeño de sus funciones.


De acuerdo con el contrato de servicio de Mantenimiento de vehículos, se logró mantener los vehículos de la entidad en óptimas condiciones haciéndole sus debidos mantenimientos tanto preventivos como correctivos para su funcionamiento.

En la ejecución del contrato de Mantenimiento de impresoras se logró llevar a cabo mantenimientos preventivos como correctivos a las impresoras y escáner de las diferentes dependencias de la entidad quedando estas en óptimas condiciones y funcionamiento.

Para este período se envió segundo informe semestral por parte de la Contraloría Municipal a la Secretaría de Recursos Físicos, informando el estado en que se encuentra la planta física en la cual tenemos a título de préstamo, esto de acuerdo a las condiciones pactadas dentro del Comodato 4541-23, quedando sin observaciones y en normal funcionamiento.

De acuerdo al indicador de eficiencia del proceso de Almacén e inventarios, se programan y se ejecutan las siguientes actividades los cuales nos arroja un porcentaje de ejecución en este segundo semestre del 100%, cumpliendo así con las actividades programadas y ejecutadas.


TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
ACTIVIDADES	Programadas I Semestre	Ejecutadas I Semestre	Programadas II Semestre	Ejecutadas II Semestre
<b>Programadas</b>	<b>Ejecutadas</b>			
REVISION Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA CONFORME AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL.	1	1		
SEGUIMIENTO AL INVENTARIO FISICO DE LA ENTIDAD CONFORME A LA POLITICA DE GESTION DE	1	1		
MANTENIMIENTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	1	1	1	1
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1	1	1	1
SEGUMIENTO SEMESTRAL A LOS MUEBLES Y ENSERES	1	1	1	1
MANTENIMIENTO VEHICULOS OSK 469	1	1	1	1
MANTENIMIENTO VEHICULOS OSK 333	1	1	1	1
MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES - PLANTA FISICA Y VEHICULOS			1	1
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>	

Revisó:   
 Carlos A. Vásquez A.  
 Secretario General

Revisó: Sergio Hurtado Moreno  
 Profesional Universitario

Revisó: Yurbenis ÇI. Pacheco Maestre  
 Auxiliar Administrativo

Revisó: Lavoissier S. Royero M.  
 Director Tec. de Fiscalización (E)

Revisó:   
 Carlos A. Vásquez A.  
 Director Tec. De Responsabilidad  
 fiscal y Jurisdicción Coactiva (E)

Proyecto: Johanna V. Vélez D.  
 Profesional Externo

  
**DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA**  
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

**“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”**  
**Avenida Circunvar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata**  
**Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.**

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)